

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Orden de 11 de septiembre de 2017, por la que se dispone el cese y nombramiento de las personas vocales suplentes del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres que representa a la Asociación de Mujeres Juristas de la provincia de Jaén.*

El Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, lo configura como órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4, apartado 1, y 6, apartado 1, formarán parte del mismo veintiséis vocalías en representación de las organizaciones de mujeres nombradas por la persona titular de la Consejería competente en materia de igualdad a propuesta de la entidad elegida para formar parte del Consejo. Asimismo, en el apartado 3 del citado artículo 6 se establece que el cese en la condición de vocal se realizará conforme a las causas que se establezcan en el reglamento interno del Consejo.

Mediante Orden de 28 de octubre de 2015, se procedió al nombramiento de las vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres durante el período 2015-2018, entre la que figura la Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén. Con posterioridad, dicha Asociación ha propuesto nuevo nombramiento de la persona que ocupa el puesto de vocal suplente.

En su virtud, a propuesta de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 6 del Decreto 154/2011, de 10 de mayo,

#### DISPONGO

Primero. El cese de doña Celia Megía Cuevas como Vocal Suplente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres en representación de la Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén.

Segundo. El nombramiento de doña Aurora Cubero Luque como Vocal Suplente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres en representación de la Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén.

Sevilla, 11 de septiembre de 2017

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales